

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

PARTE I. - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

I - DICTAMEN

II - ESTADOS FINANCIEROS

III - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV - INFORME DE CONTROL INTERNO

V-INFORME DE ASPECTOS SOCIETARIOS Y TRIBUTARIOS RELEVANTES

VI - ASPECTOS DE IMPORTANCIA

VII – INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN

VIII - COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

Abreviaturas utilizadas. -

NIA	Norma Internacional de Auditoría
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
RCVR	Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
USD.	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
Cía.	Compañía
Ltda.	Limitada
PT	Papel de Trabajo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IR	Impuesto a la Renta
SRI	Servicio de Rentas Internas
RUC	Registro Único de Contribuyentes

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

I - DICTAMEN

A la Junta General de Socios de COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* del informe presentado. Somos independientes respecto de la Compañía auditada de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador; y, hemos cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de

auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

4. Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron tratadas en el contexto de la nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formarnos de nuestra opinión sobre estos; no emitimos un dictamen por separado de estos argumentos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las NIIF, esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y su presentación razonable; libres de representaciones erróneas significativas causadas por fraude o error mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
6. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en marcha; a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
7. Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

9. Seguridad razonable representa un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman en base a los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo durante la auditoría; también:
 - ✓ Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.
 - ✓ Adquirimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - ✓ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.
 - ✓ Concluimos sobre lo apropiado del uso del principio contable de empresa en marcha y con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.
 - ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresan una presentación razonable.

- ✓ Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad con relación al alcance y al momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la ejecución de la auditoría.
11. También proporcionamos a los responsables de la administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que razonablemente pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
12. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la administración de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son los puntos claves de la auditoría. Describimos estos argumentos en nuestro informe; salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, no se debería comunicar en nuestro informe ya que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2019, es emitida por separado.



Firmado electrónicamente por:
**BYRON VINICIO
MALDONADO
ONTANEDA**

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Ing. Byron Maldonado O.
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA

Loja, 27 de junio de 2020

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

II – ESTADOS FINANCIEROS

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros
- ✓ Políticas Contables

COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Acumulado)

Pag.1 de 2

Al 31/12/2019

1. ACTIVOS	1,644,145.60
1.01. ACTIVO CORRIENTE	1,198,811.33
1.01.01. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	56,389.70
1.01.01.01. EFECTIVO DISPONIBLE	500.00
1.01.01.01.02 CAJA CHICA LOJA	300.00
1.01.01.01.03 CAJA CHICA BALSAS	200.00
1.01.01.05. EFECTIVO EN TRANSITO	54,655.32
1.01.01.05.01 CAJA EN TRANSITO	11,927.68
1.01.01.05.02 CHEQUES	42,727.64
1.01.01.06. CUENTAS BN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,234.38
1.01.01.06.05 COOPMEGO 401010793662	28.25
1.01.01.06.07 COOP. DE AHORRO Y CREDITO JSP 4	1,191.45
1.01.01.06.09 BANECUADOR 3001452892	14.68
1.01.02. ACTIVOS FINANCIEROS	933,670.51
1.01.02.05. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIE	267,666.24
1.01.02.05.01 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	267,666.24
1.01.02.06. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIE	326,218.22
1.01.02.06.01 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES REL	326,218.22
1.01.02.07. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADO	341,518.73
1.01.02.07.02 CUENTAS POR COBRAR TANIA DEL CI	26,018.73
1.01.02.07.04 CUENTAS POR COBRAR FRANKSUR	315,500.00
1.01.02.08. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	777.70
1.01.02.08.01 ANTICIPOS DE SUELDOS	777.70
1.01.02.09. (-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES Y	-2,510.38
1.01.02.09.01 (-) PROVISION CUENTAS INCOBRABL	-2,510.38
1.01.03. INVENTARIOS	112,239.93
1.01.03.06. INVENT. MERCADERIA EN ALMACEN - COMP	112,239.93
1.01.03.06.01 INVENT. 12% MERCADERIA EN ALMAC	45,535.80
1.01.03.06.02 INVENT. 0% MERCADERIA EN ALMACE	66,704.13
1.01.04. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	18,385.88
1.01.04.01. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	18,385.88
1.01.04.01.01 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	6,370.90
1.01.04.01.03 ANTICIPOS A PROVEEDORES	12,014.98
1.01.05. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	78,125.31
1.01.05.01. CREDITOS FISCALES	78,125.31
1.01.05.01.02 CREDITO TRIBUTARIO (I.R)	31,284.92
1.01.05.01.03 ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	20,524.12
1.01.05.01.05 RETENCIONES RENTA RECIBIDAS	26,316.27
1.02. ACTIVO NO CORRIENTE	445,334.27
1.02.01. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	442,066.27
1.02.01.01. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	586,935.64
1.02.01.01.01 TERRENOS	240,193.35
1.02.01.01.02 EDIFICIOS	94,806.65
1.02.01.01.05 MUEBLES Y ENSERES	5,263.09
1.02.01.01.06 EQUIPO DE OFICINA	1.00
1.02.01.01.08 EQUIPO DE COMPUTACION	14,830.00
1.02.01.01.09 VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE	222,316.76
1.02.01.01.12 SOFTWARE	300.00
1.02.01.01.13 MAQUINARIA Y EQUIPO	9,224.79
1.02.01.12. (-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD	-144,869.37
1.02.01.12.02 (-) DEP. ACUM. EDIFICIOS	-28,070.64
1.02.01.12.05 (-) DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERE	-3,286.89
1.02.01.12.08 (-) DEP. ACUM. EQUIPO COMPUTACI	-12,562.55
1.02.01.12.09 (-) DEP. ACUM. VEHICULOS	-96,817.50
1.02.01.12.12 (-) DEP. ACUM. SOFTWARE	-285.00
1.02.01.12.13 (-) DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO	-3,846.79
1.02.05. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	3,256.00
1.02.05.01. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	3,256.00
1.02.05.01.01 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	3,256.00
1.02.06. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	12.00
1.02.06.01. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA	12.00

VisualFac 11

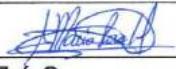
30/04/2020 09:53:44 AM

Página 7 de 70

COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Acumulado)

Pag. 2 de 2

Al 31/12/2019		
1.02.06.01.01	CERTIFICADOS DE APORTACION EN C	2.00
1.02.06.01.02	CERTIFICADOS DE APORTACION EN C	10.00
2. PASIVO		1,481,628.41
2.01. PASIVO CORRIENTE		1,140,889.04
2.01.03. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		591,365.46
2.01.03.01. LOCALES		591,365.46
2.01.03.01.01 PROVEEDORES		581,235.11
2.01.03.01.02 PROVEEDORES GASTOS		10,028.79
2.01.03.01.03 ENERGIA ELECTRICA POR PAGAR		62.60
2.01.03.01.04 AGUA POTABLE POR PAGAR		38.96
2.01.04. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		517,615.94
2.01.04.01. LOCALES		517,615.94
2.01.04.01.03 SOBREGIROS BANCARIOS		517,615.94
2.01.07. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		31,580.17
2.01.07.01. CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		7,209.27
2.01.07.01.02 IVA POR PAGAR		2,252.66
2.01.07.01.06 RETENCIONES IVA POR PAGAR		530.08
2.01.07.01.12 RETENCIONES FUENTE POR PAGAR		4,426.53
2.01.07.03. CON EL IESS		5,511.70
2.01.07.03.01 IESS APOORTE PATRONAL POR PAGAR		1,961.89
2.01.07.03.02 IESS APOORTE PERSONAL POR PAGAR		1,525.97
2.01.07.03.03 FONDOS DE RESERVA POR PAGAR		1,266.45
2.01.07.03.04 PRESTAMOS IESS POR PAGAR		757.39
2.01.07.04. POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		18,859.20
2.01.07.04.01 SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR		14,867.21
2.01.07.04.02 DÉCIMO TERCER SUELDO POR PAGAR		332.94
2.01.07.04.03 DÉCIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR		492.45
2.01.07.04.04 VACACIONES POR PAGAR		3,166.60
2.01.10. ANTICIPOS DE CLIENTES		327.47
2.01.10.01. ANTICIPOS DE CLIENTES		327.47
2.01.10.01.01 ANTICIPOS DE CLIENTES		327.47
2.02. PASIVO NO CORRIENTE		340,739.37
2.02.03. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERA		330,294.27
2.02.03.01. LOCALES L/P		330,294.27
2.02.03.01.02 PRESTAMO BANCO DE LOJA		270,490.14
2.02.03.01.04 DOCUMENTOS POR PAGAR NOVACREDIT		33,501.40
2.02.03.01.06 PRESTAMO BANCO DE MACHALA		26,302.73
2.02.07. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		10,445.10
2.02.07.01. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEAD		10,445.10
2.02.07.01.01 JUBILACION PATRONAL		6,902.00
2.02.07.01.02 OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES		3,543.10
3. PATRIMONIO NETO		162,517.19
3.01. CAPITAL		1,200.00
3.01.01 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		1,200.00
3.04. RESERVAS		10,871.18
3.04.01 RESERVA LEGAL		10,871.18
3.06. RESULTADOS ACUMULADOS		39,343.55
3.06.01 GANANCIAS ACUMULADAS		40,119.91
3.06.02 (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS		-776.36
3.07. RESULTADOS DEL EJERCICIO		111,102.46
3.07.01 GANANCIA NETA DEL PERIODO		111,102.46
PASIVO + PATRIMONIO		1,644,145.60

Elaborador por: MARIA PACCHA	Analista Contable	Aprobado por:
		

S.E.U.O.

COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR
COMAVISUR CIA. LTDA.
RUC: 1191741907001
Dir: Cuxibamba s/n y Riobamba
Telf: 2736000 / Loja - Ecuador

VisualFac 11

30/04/2020 09:53:44 AM

COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR
ESTADO DE RESULTADOS (Acumulado)

Pag.1 de 3

Del 01/04/2019 al 31/12/2019

4. INGRESOS		6,214,365.30
4.1. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6,213,642.47	
4.1.01. VENTA DE BIENES	6,091,750.24	
4.1.01.01. VENTA DE MERCADERIAS	6,091,750.24	
4.1.01.01.01 VENTAS 12% DE MERCADERIAS	625,035.76	
4.1.01.01.02 VENTAS 0% DE MERCADERIAS	5,466,714.48	
4.1.06. INTERESES	195.86	
4.1.06.02. OTROS INTERESES GENERADOS	195.86	
4.1.06.02.01 INTERESES	195.86	
4.1.09. OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	230,574.23	
4.1.09.01. OTROS INGRESOS	230,574.23	
4.1.09.01.01 REDONDEO EN VENTAS	1.45	
4.1.09.01.02 SOBRANTES DE CAJA	0.06	
4.1.09.01.03 BONIFICACIONES - DESCUENTO EN CO	224,537.70	
4.1.09.01.04 OTROS INGRESOS VARIOS	6,035.02	
4.1.10. (-) DESCUENTO EN VENTAS	-9,417.64	
4.1.10.01. (-) DESUCENTOS EN VENTAS	-9,417.64	
4.1.10.01.01 (-) DESCUENTO EN VENTAS 12%	-581.93	
4.1.10.01.02 (-) DESCUENTO EN VENTAS 0%	-8,835.71	
4.1.11. (-) DEVOLUCION EN VENTAS	-99,460.22	
4.1.11.01. (-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	-99,460.22	
4.1.11.01.01 (-) DEVOLUCIONES EN VENTAS 12%	-14,581.12	
4.1.11.01.02 (-) DEVOLUCIONES EN VENTAS 0%	-84,879.10	
4.3. OTROS INGRESOS	722.83	
4.3.05. OTRAS RENTAS	722.83	
4.3.05.01. OTRAS RENTAS	722.83	
4.3.05.01.01 INTERESES GANADOS	3.83	
4.3.05.01.03 INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	719.00	
5. COSTOS Y GASTOS		6,105,387.84
5.1. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	5,505,712.51	
5.1.01. MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5,505,712.51	
5.1.01.01. COSTO DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA	5,505,712.51	
5.1.01.01.01 COSTO DE BIENES NO PRODUCIDOS 12	521,725.03	
5.1.01.01.02 COSTO DE BIENES NO PRODUCIDOS 0%	4,997,759.15	
5.1.01.01.03 (-) DEVOLUCION EN COMPRAS 12%	-170.91	
5.1.01.01.04 (-) DEVOLUCION EN COMPRAS 0%	-13,600.76	
5.2. GASTOS	599,675.33	
5.2.01. GASTOS	537,553.43	
5.2.01.01. GASTOS ADMINISTRATIVOS	199,023.78	
5.2.01.01.01 SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNE	193,462.66	
5.2.01.01.02 ALIMENTACION EN ROL	5,561.12	
5.2.01.02. APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Inclui	38,079.62	
5.2.01.02.02 FONDOS DE RESERVA	14,573.93	
5.2.01.02.03 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	23,505.69	
5.2.01.03. BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	21,168.60	
5.2.01.03.01 DÉCIMO TERCER SUELDO	13,354.96	
5.2.01.03.02 DÉCIMO CUARTO SUELDO	7,134.92	
5.2.01.03.03 VACACIONES	234.94	
5.2.01.03.05 BONIFICACION 25%	443.78	
5.2.01.04. GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADO	2,469.00	
5.2.01.04.01 JUBILACION PATRONAL COSTO LABORA	1,554.00	
5.2.01.04.02 DESAHUCIO COSTO LABORAL	915.00	
5.2.01.05. HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PER	7,576.12	
5.2.01.05.01 HONORARIOS A PERSONAS NATURALES	6,776.12	
5.2.01.05.02 COMISIONES	800.00	
5.2.01.08. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	48,075.25	
5.2.01.08.01 MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHIC	36,402.81	
5.2.01.08.02 MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIP	6,483.10	
5.2.01.08.03 MANTENIMIENTO DE INMOBLES	2,981.67	
5.2.01.08.04 MANTENIMIENTO Y ADECUACION BODEG	1,922.25	
5.2.01.08.05 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	285.42	

VisualFac 11

30/04/2020 09:54:01 AM

COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR
ESTADO DE RESULTADOS (Acumulado)

Pag. 2 de 3

Del 01/04/2019 al 31/12/2019

5.2.01.11. PROMOCION Y PUBLICIDAD	3,801.00
5.2.01.11.01 PROMOCION Y PUBLICIDAD	3,801.00
5.2.01.12. COMBUSTIBLES	11,274.57
5.2.01.12.01 COMBUSTIBLES	11,274.57
5.2.01.14. SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESION	6,782.67
5.2.01.14.01 SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y C	6,782.67
5.2.01.15. TRANSPORTE	135,378.10
5.2.01.15.01 TRANSPORTE	135,378.10
5.2.01.16. GASTOS DE GESTIÓN (Agasajos a accioni	282.56
5.2.01.16.01 GASTOS DE GESTIÓN (Agasajos a ac	282.56
5.2.01.17. GASTOS DE VIAJE	2,461.71
5.2.01.17.01 GASTOS DE VIAJE	2,461.71
5.2.01.18. AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACION	8,001.32
5.2.01.18.01 AGUA POTABLE	464.57
5.2.01.18.02 ENERGÍA ELECTRICA	1,109.13
5.2.01.18.03 TELEFONOS	563.17
5.2.01.18.05 CELULAR	5,864.45
5.2.01.19. NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIE	1,173.78
5.2.01.19.01 NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA P	1,173.78
5.2.01.21. DEPRECIACIONES	40,239.73
5.2.01.21.01. DEP. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	40,239.73
5.2.01.21.01.02 DEPREC. EDIFICIOS	3,602.65
5.2.01.21.01.05 DEPREC. MUEBLES Y ENSERES	499.99
5.2.01.21.01.08 DEPREC. EQUIPO COMPUTACION	1,543.43
5.2.01.21.01.09 DEPREC. VEHICULOS	33,717.31
5.2.01.21.01.13 DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIP	876.35
5.2.01.28. OTROS GASTOS	11,765.62
5.2.01.28.01 SUMINISTROS Y MATERIALES	328.92
5.2.01.28.02 UTILES DE OFICINA	2,237.23
5.2.01.28.03 UNIFORMES PERSONAL	456.78
5.2.01.28.04 ALIMENTACION	4,024.51
5.2.01.28.05 OTROS GASTOS EN BIENES	21.94
5.2.01.28.06 IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN	235.00
5.2.01.28.08 ASEO, HIGIENE Y LIMPIEZA	2,212.69
5.2.01.28.09 CORRESPONDENCIA - COURIERS	308.66
5.2.01.28.11 ESTIBAJE	184.17
5.2.01.28.12 ASESORIA LEGAL, CONTABLE Y TRIBU	596.00
5.2.01.28.13 EMISION DE DOCUMENTOS ELECTRONIC	578.87
5.2.01.28.14 PASAJES Y MOVILIZACION	544.85
5.2.01.28.15 OTROS GASTOS EN SERVICIOS	36.00

COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR
ESTADO DE RESULTADOS (Acumulado)

Pag.3 de 3

Del 01/04/2019 al 31/12/2019

5.2.04. OTROS GASTOS	25,390.06	
5.2.04.02. OTROS GASTOS	960.77	
5.2.04.02.04 CUENTAS INCOBRABLES	960.77	
5.2.04.03. GASTOS NO DEDUCIBLES	24,429.29	
5.2.04.03.03 RETENCIONES ASUMIDAS POR EL CONT	3.34	
5.2.04.03.04 GASTOS NO DEDUCIBLES	13,613.00	
5.2.04.03.11 MULTAS, INTERES Y MORA	827.15	
5.2.04.03.12 OTROS GASTOS VARIOS	9,985.80	
8. OTRO RESULTADO INTEGRAL		-2,125.00
8.1. OTROS COMPONENTES DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-2,125.00	
8.1.04 GANANCIAS (PERDIDAS) POR PLANES DE BENEFICIO	-2,125.00	
GANANCIA NETA DEL PERIODO		111,102.46

Elaborador por: MARIA PACCHA	Analista Contable	Aprobado por
		

S.E.ú.O.

COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR
COMAVISUR CIA. LTDA.
RUC: 1191741907007
Dir: Cuxibamba s/n y Riobamba
Telf: 2736000 / Loja - Ecuador

[illegible]

1 ағида 12 ут / 5

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 • www.quipus.com.ec

COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR
COMAVISUR CIA. LTDA.
RUC: 1191741907001
Dir: Cuxibamba s/n y Riobamba
Telf: 273-6000 / Loja - Ecuador



RAZÓN SOCIAL: *Generalizadora Avícola del Sur Comavisur Cía Ltda.*
Dirección Comercial: *Av. Rixibambá 59 y Rixabambo*
No. Expediente: *141335*
RUC: *1191741907007*
AÑO: *2019*

P POSITIVO
N NEGATIVO
D POSITIVO O NEGATIVO (DU)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO

	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	-9358,19	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	-151718,89	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	5860383,37	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101	5.860.383,37	P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	-6012102,26	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201	6.012.102,26	N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202	0	N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203		N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205		N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P
Intereses pagados	950105		N
Intereses recibidos	950106		P
Impuestos a las ganancias pagados	950107		N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108		D

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	-142500,86	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208		P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209	141.319,64	N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221	1.181,22	D

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	284861,56	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301	0	P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304	284.861,56	P
Pagos de préstamos	950305		N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos pagados	950308		N
Intereses recibidos	950309		P

EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	9504	0	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401		D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	-9358,19	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506	173.091,27	P
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	163733,08	

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN			
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		96	111.102,46
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		97	37316,68
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701	40.239,73	D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del perk	9702		D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703		D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		N
Ajustes por gastos en provisiones	9705	2.923,05	D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706		D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707		D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708		D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709		D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710		D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711		D
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:		98	-300138,03
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801	352.043,86	D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802	5.718,96	D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803		D
(Incremento) disminución en inventarios	9804	54.189,01	D
(Incremento) disminución en otros activos	9805		D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806	299.253,35	D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807	300.933,97	D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808	-	D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809	1.137,90	D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810	3.083,23	D
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		9820	-151.718,89

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1,
PÁRRAFO 16)



REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Ing. Franklin Cevallos
CI / RUC: 1102767264



COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR
COMAVISUR CIA. LTDA.
RUC: 1191741907001
Dirección: Cuxibamba s/n y Riobamba
Teléfono: 2736000 / Loja - Ecuador



CONTADOR
NOMBRE: Maria Paracha
CI / RUC: 1103667558001

COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2019

1 Información general

COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., tiene como objeto social: Actividades de crianza de aves en corral para consumo humano; actividades de faenamiento de aves para consumo humano; actividades de procesamiento de aves de corral para consumo humano; actividades de comercialización y distribución de aves procesadas y faenadas para el consumo humano; actividades de producción, fabricación, elaboración, distribución y comercialización que incluye importación y exportación de productos balanceados para consumo de aves etc.

La compañía de responsabilidad limitada tiene como domicilio la ciudad de Loja de la provincia de Loja, dirección Av. Cuxibamba s/n y Riobamba.

2 Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado de conformidad a las disposiciones emitidas por el organismo de control Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.1 Bases de presentación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

2.2 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, caja chica, los depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.3 Cuentas por Cobrar Clientes

La regulación y provisión de cuentas por cobrar se determina considerando la morosidad, las garantías recibidas y el criterio de la administración en cuanto a la calidad de la deuda en base a la antigüedad.

2.4 Inventarios

Los inventarios o proyectos en ejecución se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina por el método promedio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

2.5 Propiedad, Planta y Equipo

La medición inicial, se realizará al costo. La medición posterior se realizará al costo menos la depreciación y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Valor residual, obligatoriamente se debe medir el valor residual de un elemento, propiedades, planta y equipos.

Se deberá registrar como otros activos fijos las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades operacionales, y cuyo valor unitario de adquisición, supere el valor de \$ 200,00.

2.6 Impuestos Diferidos

Se debe registrar el saldo deudor del impuesto a la renta corriente producto de la compensación de las cuentas y subcuentas, siempre que sean compensables conforme con las normas tributarias.

2.7 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

La contabilización de provisiones sociales, de Jubilación y Desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.

2.8 Capital

Las participaciones suscritas así como el incremento del capital se clasifican como patrimonio neto. Los resultados obtenidos se reconocen como parte del patrimonio como deducción cuando se trata de pérdidas o como incremento cuando se obtenga utilidades.

2.9 Ingresos

Los ingresos, se reconocerán de acuerdo a lo establecido en NIIF. (Ingresos de Actividades Ordinarias) Las ventas se deben discriminar perfectamente, en gravadas con IVA, con tarifa 12% y Tarifa 0%.

2.10 Gastos

La compañía presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los mismos.

3 Efectivo y Equivalentes del Efectivo

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes del efectivo incluyen:

	2018	2019
CAJA CHICA LOJA	300,000	300,00
CAJA CHICA BALSAS	200,000	200,00
CAJA EN TRANSITO	20.638,760	11.927,68
CHEQUES POSFECHADOS	94.798,970	42.727,64
BANCO DEL AUSTRO 00346100	198,750	
BANECUADOR		14,68
COOPMEGO 401010793662	41.676,890	28,25
COOPERATIVA JEP 406072733505	15.277,900	1.391,45
	173.091,27	56.389,70

4 Activos Financieros

Corresponde el saldo de cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar; y el saldo acumulado de provisión de cuentas incobrables.

	2018	2019
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	21.987,07	267.666,24
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	116.291,11	326.218,22
CUENTAS POR COBRAR TANIA CEVALLOS	27.281,06	26.018,22
CUENTAS POR COBRAR FRANKSUR	17.000,00	315.500,00
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	5.967,34	6.370,90
ANTICIPO DE SUELDOS		777,70
ANTICIPO A PROVEEDORES	14.338,20	12.014,98
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	(5.433,43)	(2.510,38)
	597.431,35	952.055,88

Se procedió a castigar el valor de cuentas por Cobrar de años anteriores por \$ 3,883.82.

5 Inventarios

Comprende el valor de la mercadería disponible para la venta, desglosada en 12% y 0% de IVA.

	2018	2019
INVEN. 12% MERCADERIA EN ALMACEN	37.967,49	45.535,80
INVEN. 0% MERCADERIA EN ALMACEN	128.461,45	66.704,13
	166.428,94	112.239,93

6 Activos por Impuestos Corrientes

Comprende el saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado y por las retenciones de Impuesto a la Renta recibidas.

	2018	2019
CREDITO TRIBUTARIO (IVA)	3.633,15	
CREDITO TRIBUTARIO (I, R)	28.352,00	31.284,92
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	16.150,76	20.524,12
RETENCIONES RENTA RECIBIDAS	23.128,48	26.316,27
	71.264,39	78.125,31

7 Propiedad, Planta y Equipo

Los saldos reflejan los valores invertidos en bienes para la operación de la compañía. La política contable establece valores residuales en todos los rubros. Respecto de las depreciaciones se resolvió continuar la aplicación de los porcentajes establecidos en la norma tributaria vigente, utilizando el método en línea recta.

	2018	2019
TERRENOS	25.193,35	240.193,35
EDIFICIOS	94.806,65	94.806,65
MUEBLES Y ENSERES	5.263,09	5.263,09
EQUIPO DE OFICINA	1,00	1,00
EQUIPO DE COMPUTACION	14.830,00	14.830,00
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO	195.997,12	222.316,76
SOFTWARE	300,00	300,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	9.224,79	9.224,79
(-) DEP. ACUM. EDIFICIO	(24.467,99)	(28.070,64)
(-) DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	(2.786,90)	(3.286,89)
(-) DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	11.019,12)	(12.562,55)
(-) DEP. ACUM. VEHICULOS	(63.100,19)	(96.817,50)
(-) DEP. ACUM. SOFTWARE	(285,00)	(285,00)
(-) DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO	(2.970,44)	(3.846,79)
	340.986,56	442.066,27

8 Activos por Impuestos Diferidos

Comprende la aplicación del Impuesto a la Renta sobre las provisiones de jubilación patronal y desahucio del presente ejercicio económico.

	2018	2019
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2.537,00	3.256,00
	2.537,00	3.256,00

9 Activos Financieros No Corrientes

Inversiones mantenidos en certificados de aportación en apertura de Cta. de ahorros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPMEGO y Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP.

	2018	2019
COOP. DE AHORRO Y CREDITO JEP CET. APORTACION # 30507273350	10.00	10.00
COOPMEGO CERT. APOR. # 401040579615	2.00	2.00
	12.00	12.00

10 Cuentas y Documentos por Pagar

Comprende los saldos pendientes de pagos diferentes proveedores de bienes y servicios, se incluyen los sobregiros bancarios.

	2018	2019
PROVEEDORES	860,605,41	581.235,11
PROVEEDORES GASTOS	29,896,97	10.028,79
ENERGIA ELECTRICA POR PAGAR	53,47	62,60
AGUA POTABLE POR PAGAR	62,96	38,96
SOBREGIROS BANCARIOS	216,681,97	517.615,94
	1,107,300,78	1.108.981,40

11 Obligaciones con Instituciones financieras

Comprende las siguientes obligaciones contraídas.

	2018	2019
PRESTAMO BANCO DE LOJA		270.490,14
DOCUMENTOS POR PAGAR NOVACREDIT S.A.	36.546,99	33.501,40
PRESTAMO BANCO DE MACHALA	9.706,89	26.302,73
	46.253,88	330.294,27

12 Obligaciones con la Administración Tributaria

Las obligaciones presentadas corresponden a los valores retenidos a proveedores.

	2018	2019
IVA POR PAGAR		2.252,66
RETENCIONES IVA POR PAGAR	190,38	530,08
RETENCIONES FUENTE POR PAGAR	5245,87	4.426,53
	5436,25	7.209,27

13 Obligaciones con el IESS

Las planillas pendientes de pago al IESS.

	2018	2019
IESS APOORTE PATRONAL POR PAGAR	1.951,37	1.961,89
IESS APOORTE PERSONAL POR PAGAR	1.517,74	1.525,97
FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	1.169,01	1.266,45
PRESTAMOS IESS POR PAGAR	552,44	757,39
	5.190,56	5.511,70

14 Obligaciones por Beneficios de Ley a Empleados

La compañía al 31 de diciembre de 2019 adeuda el rol de pagos de diciembre, las provisiones de los beneficios de ley a empleados; y, el fondo de multas a trabajadores. Se incluye el 15% de utilidades a trabajadores.

	2018	2019
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	12.851,76	14.867,21
DECIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	368,70	332,94
DECIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	656,65	492,45
VACACIONES POR PAGAR	3.383,02	3.166,60
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR		16.665,37
	17.260,13	35.524,57

Remuneraciones del personal con partes relacionadas:

Cevallos Macas Franklin Cristóbal
Cargo Gerente Sueldo \$ 2.766,97

Cevallos Guamán Gabriela Estefanía
Cargo Administrador Gerencial Sueldo \$ 1.145,30

Cevallos Guamán Daniela Andreína
Cargo Jefe de Administración Sueldo \$ 2.150,00

Cevallos Guamán Tania del Cisne
Cargo Administrador de Locales Sueldo \$ 1.762,31

15 Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas

Saldo pendiente por concepto de dividendos.

	2018	2019
DIVIDENDOS POR PAGAR	56.364,37	66.828,44
	56.364,37	66.828,44

16 Anticipo de Clientes

Corresponde a las obligaciones con clientes a cerrarse en próximas ventas.

	2018	2019
ANTICIPOS DE CLIENTES	1.465,45	327,47
	1.465,45	327,47

17 Provisiones por Beneficios a Empleados

Provisiones efectuadas en base al informe realizado por ACTUARIA S.A.

	2018	2019
JUBILACION PATRONAL	6.180,00	6.902,00
OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES	3.443,93	3.543,10
	9.623,93	10.445,10

18 Capital

	2018	2019
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	1.200,00	1.200,00
RESERVA LEGAL	10.871,18	10.871,18
GANANCIAS ACUMULADAS	40.119,91	40.119,91
(-) PERDIDAS ACUMULADAS	(776,00)	(776,36)
RESULTADO DEL EJERCICIO	109.071,40	111.102,46
	159.220,69	162.517,19

Compañía constituida con Resolución No. SC.DIC.L.11.0202, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Octava Cantonal de Loja, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el 01 de Septiembre de 2011, Registro de Compañías Año 2011, partida No. 785, repertorio No. 2261, con un capital inicial de \$ 1,200.00 con participaciones de \$1,00 cada una. Al cierre existen 3 socios.

19 Ingresos

La empresa obtiene ingresos principalmente por la prestación de servicios en apego a su objeto social.

	2018	2019
VENTAS 12% DE MERCADERIAS	615,433.10	625,035.76
VENTAS 0% DE MERCADERIAS	5,922,298.92	5,466,714.48
INTERESES	476.46	195.86
REDONDEO EN VENTAS	1.13	1.45
SOBRANTES DE CAJA	5.28	0.06
BONIFICACIONES - DESCUENTO EN COMPRAS	202,488.47	224,537.70
OTROS INGRESOS VARIOS	403.64	6,038.85
(-) DESCUENTO EN VENTAS 12%	-866.37	(581.93)
(-) DESCUENTO EN VENTAS 0%	-8,091.30	(8,835.71)
(-) DEVOLUCION EN VENTAS 0%	-74,926.12	(84,879.10)
(-) DEVOLUCION EN VENTAS 12%	-9,180.05	(14,581.12)
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDAD	13,294.17	
INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	462.22	719.00
	6,661,799.55	6,214,365.30

20 Gastos

Los gastos de la compañía incluyen principalmente el costo de ventas, gastos de administración, financieros y otros, enmarcados en la normatividad ecuatoriana vigente.

	2018	2019
COSTO DE BIENES	5,855,535.14	5,505,712.51
GASTOS ADMINISTRATIVOS	636,345.63	537,553.43
GASTOS FINANCIEROS	1,2002.52	15,503.10
OTROS GASTOS	28,189.80	25,390.06
GASTOS	21,724.06	21,228.74
OTROS RESULTADOS	-1,069.00	(2,125.00)
	6,55,3797.15	6,103,262.84

21 Resultados

Los resultados obtenidos reflejan utilidades sobre el cual se calcula la participación a trabajadores e impuesto a la renta.

	2018	2019
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	109,071.40	111,102.46
PARTICIPACION UTILIDADES TRABAJADORES	-16,360.71	-16,665.37
IMPUESTO A LA RENTA		-7,084.53
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	-36,346.32	-20,524.12
UTILIDAD NETA	56,364.37	66,828.44

22 Hechos posteriores a la fecha de balance

No se han producido hechos posteriores a la fecha de balance que impliquen un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.



Ing. Franklin Cevallos Macas
GERENTE
C.C.: 1102767264



Lcda. María Paccha Granda
CONTADORA
RUC: 1103667588001



**COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR
COMAVISUR CIA. LTDA.**

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

COMAVISUR Cia. Ltda
COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR

LOJA – ECUADOR

POLITICAS CONTABLES

La actividad económica desarrollada por la compañía se registrará por las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, considerando los conceptos y principios básicos establecidos en las mismas, para el registro de sus ingresos ordinarios, Costos y Gastos relacionados con la actividad económica y los Activos y Pasivos que por su naturaleza afectan la situación financiera y económica de la compañía.

OBJETIVOS

Contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso para la preparación de los Estados Financieros de COMAVISUR CIA. LTDA., bajo el ámbito de las NIIF para PYMES y determinar las políticas contables que servirán como herramienta para los registros, control y toma de decisiones contables.

Definir y aprobar Políticas Contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), aprobadas por el IASB y autorizadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías y que deben aplicarse para la elaboración de los Estados Financieros en COMAVISUR CIA. LTDA.

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente manual de Políticas Contables será de utilidad en toda la empresa COMERCIALIZADORA AVICOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., ya que se dedica a la actividad de comercialización al por mayor y menor de productos avícolas y pecuarios.

ÁMBITO DEL SISTEMA CONTABLE.

El ámbito de aplicación del Sistema Contable es obligatorio en todas las áreas que posee la empresa COMAVISUR CIA. LTDA.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones liquidas cuyos plazos no superan los 90 días. Los mismos que además no tengan ninguna restricción.

CAJA CHICA.

La creación de los Fondo de Caja Chica, se harán según su requerimiento y serán solicitados por el trabajador encargado del área pertinente y autorizados por la Gerencia.

Comercializadora Avicola del Sur COMAVISUR CIA. LTDA.

Página 2 de 16

BANCOS.

Los contratos de cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firma del Gerente, autógrafas o electrónicas, y siempre a nombre de **COMAVISUR CIA. LTDA.**

Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por el Departamento Contable (persona encargada), mes a mes y presentadas a la Gerencia General junto a los Estados Financieros.

Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin soportes de justificación del gasto o costo.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (Compra, Venta) sus erogaciones de pago se harán estrictamente con la emisión de cheques con nominación al beneficiario y cruzados.

Adicionalmente al punto anterior y en base a las nuevas alternativas de pagos previa autorización en ciertas situaciones como pagos de nominas, importaciones etc. se los realizará, bajo la modalidad de transferencias bancarias.

CUENTAS POR COBRAR.

El presente documento tiene como objetivo establecer las políticas para las prestaciones de servicios, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.

Los bienes a crédito y al contado se tienen que facturar a nombre del cliente, citando claramente en la factura, todos y cada uno de los requisitos que solicita el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención.

Todas los bienes que comercializa la compañía tendrán en cuenta las mejores condiciones para la empresa, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.

Todas las ventas a crédito serán aprobados por la Gerencia General o funcionario designado por este.

Previo a la concesión del crédito se debe analizar al cliente, incluyendo básicamente los siguientes aspectos:

1. Identificación clara del cliente mediante el R.U.C. actualizado
2. Dirección, teléfonos
3. Referencias personales, comerciales, bancarias,
4. Lugar de trabajo (incluir el cargo, dirección de la empresa, teléfonos, nombre del jefe inmediato)
5. Monto de ingresos mensuales (soporte la liquidación del rol de pagos, facturas y otros)

6. Resumen de ingresos y gastos mensual y anual
7. Copia de la carta o planilla de un servicio básico

Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como paso previo a la determinación del monto del crédito y su aprobación.

Dependiendo de la calidad del cliente se analizara el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.

El trabajador encargado de las cobranzas deberá obtener un listado actualizado a fin de efectuar las gestiones de cobro de manera oportuna

Cualquiera dificultad en el proceso de ventas y cobranzas, deben ser reportadas de manera inmediata al Gerente.

Políticas de provisión para cuentas incobrables:

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente.

La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera y a la información estadística que posee la empresa, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

El Contador deberá notificar a la Gerencia General, las cuentas pendientes que mantengan más de un año, con el fin de poder dar el tratamiento respectivo.

La estimación para cuentas de dudosa cobranza de esta Entidad se manejará, de acuerdo a la práctica tributaria, ya que estadísticamente la cartera de clientes es 100% recuperable en el plazo del crédito otorgado, por lo que de acuerdo a criterios de las NIIF estaría expresada razonablemente.

La provisión para cuentas incobrables, considerará lo establecido en la Ley de Régimen Tributación Interno para efectos de la deducibilidad del gasto para el Impuesto a la Renta.

Aspectos contables y de control interno

1. Todas las ventas, deben ser facturadas al momento de la venta de los bienes o productos.

2. El registro contable de las ventas se debe realizar el mismo día de la transacción. Los comprobantes de ventas (facturas y Guías de remisión) se emiten obligatoriamente mediante el sistema computarizado de la CIA.
3. En forma diaria se deberá cruzar el resumen de ventas con las facturas correspondientes y con el comprobante de contabilización.
4. Las cobranzas serán depositadas en la cuenta corriente bancaria de la compañía en forma diaria y serán verificadas por una persona independiente
5. En forma mensual se emitirá un listado de cuentas por cobrar pendientes, detallando el nombre del cliente, saldo de la deuda y rangos de plazo establecidos en las políticas
6. El departamento de Contabilidad conciliará mensualmente sus registros contables con los detalles de ventas, costos de ventas y cuentas por cobrar

INVENTARIOS.

Todos los registros contables de inventarios deben realizarse de acuerdo a las NIC 2.

Se determina que para la valuación de inventarios se procederá a realizarlo de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad.

Registro de los inventarios, Todos los inventarios deberán registrarse identificando perfectamente de acuerdo al tipo de activo.

Costo de Inventarios, El registro de los inventarios por recibir se debe valorar al costo de adquisición, aranceles de importación y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos atribuibles a la adquisición de las mercancías, o valor neto de realización.

Control de inventarios, Es de absoluta responsabilidad del custodio controlar las existencias en Bodegas, Almacenes o áreas determinadas a su cargo. De presentar diferencias serán los responsables de las pérdidas en su gestión.

Baja de inventarios, Las bajas en cuentas de inventarios reconocidas como gasto, deben ser a valor neto realizable y cumplir con lo dispuesto en las normas tributarias.

En caso de poseer inventario caducado en mal estado o destruido se deberá considerar la obligación de efectuar una declaración juramentada, para efectos de la deducibilidad del Impuesto a la Renta.

Reporte anual de ajustes por inventarios, El Contador General de la empresa, llevará un registro estadístico, sobre todos los ajustes contables hechos durante el año. Documento que deberá reportarlo como hecho relevante dentro del periodo económico.

Materiales y suministros.- Se registrarán al costo de adquisición y su importe se consignará como un gasto en el periodo en que se incurra.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Objetivo:

Determinar los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedades, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos de la compañía, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Políticas de Medición P.P.E.

Toda adquisición de P.P.E. debe ser aprobada por el Gerente y se registrarán al costo de adquisición y en la medición posterior se va a usar el modelo de reevaluación.

Las adquisiciones de equipos mayores a US\$1,000.00 requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.

Los activos deben estar debidamente codificados e identificados y se llevará un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.

Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar un inventario físico de P.P.E. a fin de conciliar con los registros contables.

El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevará un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlarán en cuentas de orden.

Las adquisiciones de bienes – muebles y enseres, con un costo de adquisición menor a US\$1.000,00, se registrarán con cargo a resultados del ejercicio en que se efectuó.

Los activos tangibles que posee la empresa destinados para la comercialización de los bienes, podrán ser arrendados a terceros o para propósitos administrativos.

Se reconoce como activo si y solo si; sea probable que se obtengan beneficios económicos derivados del mismo y su costo pueda ser valorado confiablemente.

Se deberá registrar como activos las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades operacionales, y cuyo valor unitario de adquisición, supere el valor de \$1.000,00.

Valor residual, obligatoriamente se debe medir el valor residual de un elemento, propiedades, planta y equipos o propiedad de inversión medidos al modelo del costo. En base a las características de dichos activos y a los requerimientos de los agentes económicos y las formalidades que impongan las entidades de Supervisión y Control.

Depreciaciones, el cargo por depreciación se debe efectuar de forma lineal, y sobre la base

de los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno para efectos de la deducibilidad del Impuesto a la Renta.

Periodo de vida útil, está obligada a comenzarla cuando un activo esté disponible para su uso, hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo haya estado sin utilizar.

Control de Activos, El contador debe conciliar los saldos en libros con los respectivos activos físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Códigos de identificación en activos fijos. Toda Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversiones perteneciente a la entidad será identificada mediante la adhesión de un código que contendrá el número de control del inventario respectivo, la cual deberá ser colocada y/o fijarla en un lugar visible del bien mueble, la misma que será efectuada por la persona encargada de dichos activos.

Todos los registros contables deberán realizarse de acuerdo a las NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.

TERRENOS Y BIENES INMUEBLES.

Las partidas correspondientes a terrenos y bienes inmuebles, deben contabilizarse discriminadamente por cada bien, se considerará además de los costos de adquisición, los valores establecidos de acuerdo a las cartas de predio urbano.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

Todas las adquisiciones de Maquinarias y Equipos, deben ser respaldadas por una evaluación económica financiera, que demuestre que sus costos originarán beneficios económicos futuros.

El departamento o área de operación donde se va a utilizar el activo, determinará en ese momento, el valor residual y periodo de vida útil que se espera de dicho activo.

VEHICULOS

La compra de vehículos será bajo las condiciones económicas de la empresa y autorizado por la Gerencia.

MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA.

Se deberá registrar como activo en este concepto, las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades administrativas.

EQUIPO DE CÓMPUTO.

Se registrarán en contabilidad como equipo de cómputo, todo lo relacionado a hardware y

sus componentes adicionales.

LOS REPUESTOS Y EQUIPO AUXILIAR.

Si cumple las condiciones para ser calificados como elemento de propiedad, planta y equipo, se debe registrar en este rubro.

INVERSIONES EN ACCIONES

Se encuentra valorado al costo de adquisición y como medición posterior se adopta el mismo modelo del costo.

PASIVOS

ACREEDORES CORRIENTES.

Todos los pagos a proveedores se realizarán conforme lo pactado con los Acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra, y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.

La emisión y pago de cheques a proveedores, se la realizara; dentro de la semana los días viernes de 15h00 a 17h00 horas.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La compañía incluye remuneraciones proporcionadas a los empleados por beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo, aplicando el método del devengado.

La provisión para jubilación patronal, de acuerdo a los requerimientos de la NIC 19, debe ser realizado por una empresa que se dedique a brindar ese tipo de servicios, el cálculo se realizará para todos los empleados de la organización, pero se registrará como deducible en la contabilidad el importe que contenga a aquellos trabajadores que tengan más de diez años laborando dentro de la entidad para que efectos de la deducibilidad del impuesto a la renta.

ACREEDORES DIVERSOS.

Con la finalidad de facilitar la revisión de los saldos de estas cuentas, se deberán utilizar cuentas específicas, bien identificadas para registrar cualquier deuda que tenga la empresa; sea por créditos, provisiones o cualquier obligación contraída con: Instituciones Financieras, Administración Tributaria, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Empleados, Socios y Proveedores en General.

En caso de finiquito de empleados, se debe liquidar el saldo en el periodo correspondiente más sus beneficios y días laborados, incluyendo vacaciones no gozadas.

Los saldos de las cuentas o subcuentas de acreedores diversos, deberán registrar; solo, el

valor por cancelar en el período económico corriente, o el período que falté para su cierre, es decir al costo amortizado, siguiendo los requerimientos de la NIC 39.

INGRESOS ANTICIPADOS.

Anticipo a la comercialización de bienes, en esta cuenta se registran todos los ingresos entregados por los clientes, por ser una obligación corriente.

PASIVOS A LARGO PLAZO.

Los montos de las cuentas o subcuentas de pasivos a Largo plazo, deben ser por el valor a cancelar en los períodos económicos futuros.

La contabilización de provisiones sociales, de Jubilación y Desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.

Con el propósito de obtener indicadores financieros actuales, se requiere que al cierre del ejercicio económico se contabilice en pasivo corriente los montos que cumplan la definición de poder ser pagados de forma rápida y dentro del ejercicio económico.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO.

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los socios para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Socios. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

RESERVAS.

La cuenta de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la junta general de socios decida crear, debidamente soportado mediante acta de Junta General de Socios.

En el caso de Compañías de Responsabilidad Limitada se debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, el mismo que se reservará hasta que alcance por menos el 20% del capital de la empresa. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

RESULTADOS.

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Socios.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, para Pymes.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivó.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuentas de la entidad.

VENTAS BRUTAS.

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

Precio Unitario Aprobado, Solo se considera un cambio de precio oficial, cuando se apruebe una nueva lista de precios, modificación de precios a determinados productos o fijación de precios a productos nuevos sean debidamente aprobados por la Gerencia General.

DESCUENTOS SOBRE LOS SERVICIOS.

Los descuentos sobre los bienes comercializados, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia de la entidad.

VENTAS NETAS.

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuentos y Devoluciones, toda venta será facturada.

GASTO DE VENTAS.

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

POLITICA DE GASTOS

Objetivo:

La presente guía tiene como objetivo establecer las políticas para los gastos y desembolsos requeridos para el normal funcionamiento de la compañía y adicionalmente fijar los criterios de contabilización de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Políticas Generales

- Es responsabilidad de la Gerencia cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.
- Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.
- Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la Gerencia o por un funcionario encargado por éste; dicho proceso deberá contar previamente con el visto buen de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- En forma mensual se prepararan asientos de diario por provisiones, depreciaciones, amortizaciones, reclasificaciones y ajustes contables, requeridos para la adecuada presentación de balances conforme a NIIF PARA PYMES.

Aspectos contables y de control interno de GASTOS

- El contador deberá preparar un listado de control mensual de gastos, a fin de incluir todas las provisiones requeridas para cumplir con NIIF PARA PYMES.
- El contador de la compañía procesara únicamente los documentos debidamente aprobados por la Gerencia u otro funcionario autorizado para el efecto, y revisara además la validez de los documentos de soporte y el cumplimiento de disposiciones tributarias.

EGRESOS

Es responsabilidad de la Gerencia cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la Gerencia o por un funcionario delegado por la Gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

REMUNERACIONES.

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

SUELDOS Y SALARIOS.

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, emitir su informe y remitirá para su contabilización.

REMUNERACION VARIABLE.

El contador verificará que el valor asignado para este pago no sea mayor al monto establecido a cada colaborador.

VACACIONES.

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma

laboral correspondiente. El Contador General, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

BONIFICACION POR DESAHUCIO.

Los valores que causen estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse mensualmente.

SOBRE TIEMPOS (TIEMPO EXTRA).

Obligatoriamente si las horas de los sobre tiempos superaren las bases grabables permitidas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigentes que lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el Jefe Respectivo.

PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal/ vigente.

SEGURIDAD SOCIAL.

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

HONORARIOS PERSONAS NATURALES.

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.

SERVICIOS DE PERSONAS JURIDICAS.

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por Servicios Comprobados - El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un servicio, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determina la Administración Tributaria.

GASTOS DE REPRESENTACION.

En este rubro se registran todos los gastos por movilización, comunicación y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente.

GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS).

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua, etc.).

GASTOS LEGALES.

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control.

Se firmarán obligatoriamente un contrato de Prestación de Servicios.

DEPRECIACIONES.

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborara un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente para su aprobación. Los porcentajes aplicables serán los establecidos en la normativa tributaria.

OTROS NO OPERACIONALES.

INGRESOS

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinada en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.

EGRESOS.

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles.

FIRMA DE LAS DECLARACIONES FISCALES.

El Contador presentará los respaldos físicos de todas las obligaciones tributarias y Contables dentro de los 6 primeros días del siguiente mes, con su firma para la aprobación del Gerente General o de quien haga sus veces.

CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES.

Las formas impresas en blanco (Facturas Notas De Ventas N/C, N/D, Guías,) están bajo la custodia del Contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

VERIFICACIÓN A BIENES.

Cada año deberá verificarse todas las partidas e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificarán las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las planeará el Contador de la empresa, y las reportará al Gerente General.

BIENES EN GARANTIAS.

A fin de considerar en las revelaciones financieras, el Contador General elaborará un archivo que revelará todos los bienes inmuebles que mantiene la empresa y su estatus.

La empresa emitirá y recibirá comprobantes de venta y compras por las transacciones mercantiles en estricto apego a las normas vigentes dadas por los organismos de supervisión y control.

REVISIÓN, CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo NIC 8 las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de las mismas que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del Contador General que las presentará al GERENTE para su aprobación.

IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto vigente aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

DIFUSION DE LAS POLITICAS

La divulgación de las políticas contables la realizará el Contador General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos; se realizará a todo el personal de la empresa y con mayor énfasis a los dependientes del área CONTABLE.

NOTA GENERAL:

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio 2011; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de las NIIF PARA PYMES.

VIGENCIA DE LAS PRESENTES POLITICAS.

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio 2011; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de las NIIF; las mismas que dejan sin efecto otras resoluciones emitidas con relación a políticas contables de la empresa.



F. GERENTE

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Según evidencia documental, **COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.**, es titular del RUC Nro. 1191741907001, constituida el 29 de julio del año 2011 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octava del cantón Loja y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Nro. SC.DIC. L.0202 de fecha 29 de julio de 2011. Información que es corroborada con los datos que arroja la página web de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

- a) Actividades de crianza de aves en corral para consumo humano;
- b) Actividades de faenamiento de aves para consumo humano;
- c) Actividades de procesamiento de aves de corral para consumo humano;
- d) Actividades de comercialización y distribución de aves procesadas y faenadas para el consumo humano;
- e) Actividades de producción, fabricación, elaboración, distribución y comercialización que incluye importación y exportación, de productos balanceador para consumo de aves;
- f) Actividades de producción, fabricación, elaboración, distribución y comercialización que incluye importación y exportación, de productos pecuarios, agropecuarios, avícolas;
- g) Actividades de producción, fabricación, elaboración, distribución y comercialización que incluye importación y exportación, de productos derivados de origen avícola;
- h) Actividades de agricultura como siembra, producción y comercialización que incluye importación y exportación, de todo tipo de productos agrícolas;
- i) Actividades de ganadería, como crianza de ganado para engorde, de leche, comercialización de ganado y de productos de ganadería como carne y lácteos;
- j) Actividades relacionadas con la importación de maquinaria industrial que se requiera para el ejercicio de las actividades industriales; y

- k) Actividades relacionadas con la producción piscícola y de acuacultura en cautiverio.

ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

Principal:

- Comercialización al por mayor y menor de productos avícolas y pecuarios.

Otras

- Actividades de crianza de aves de corral para consumo humano.
- Actividades de faenamiento de aves para consumo humano.
- Actividades de procesamiento de aves para consumo humano.
- Actividades de comercialización y distribución de aves faenadas para el consumo humano.

PLAZO DE DURACIÓN

De acuerdo con la escritura de constitución y los datos que constan en la página web de la Superintendencia de Compañías, la duración de la compañía es de 30 años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil 01 de septiembre del 2011).

GERENTE GENERAL

EL Representante Legal de la compañía auditada es Cevallos Macas Franklin Cristóbal, nombrado el 28 de junio de 2019.

CONTADORA

La Contadora del periodo auditado y durante el proceso de auditoría es la Ing. María Claudina Paccha Granda.

CAPITAL

El Capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, es de USD 1.200,00 (Un Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de Norte América), dividido en mil doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	
1	1103968127	CEVALLOS GUAMAN DANIELA ANDREINA	USD	200,00
2	1103968119	CEVALLOS GUAMAN GABRIELA ESTEFANIA	USD	200,00
3	1102767264	CEVALLOS MACAS FRANKLIN CRISTOBAL	USD	800,00
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)			USD	1.200,00

DOMICILIO TRIBUTARIO

El domicilio tributario de COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CÍA.LTDA., se encuentra ubicado en la Provincia de Loja, Cantón Loja, Parroquia Valle, Ciudadela: Fabiola, calle: Cuxibamba S/N y Riobamba, ubicación: A 200 metros de la Zona Militar; sus teléfonos de contacto son: 072736000/0995614176, el correo registrado según la página de la Superintendencia de Compañías es: comavisur@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS REGISTRADAS SEGÚN RUC

- ✓ Anexos Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores.
- ✓ Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios - ADI
- ✓ Anexo Relación de Dependencia.
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado.
- ✓ Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades.
- ✓ Declaración de Retenciones en la Fuente.
- ✓ Declaración mensual del IVA.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento con lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 06QICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006.

Bases de mediación: Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación: La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), moneda oficial en el Ecuador. Las cifras indicadas se presentan en esa moneda a menos que se indique lo contrario.

Características cualitativas a ser consideradas por la compañía:

Comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en marcha: Consideran de una forma razonable y conservadora los posibles cambios en el mercado observando si esta será capaz de desarrollar su actividad económica considerando sus pasivos actuales. La Gerencia efectúa informes anuales con el propósito de medir la situación financiera de la Compañía, considerando el impacto del riesgo país, así como de las políticas económicas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

Medición de Activos, pasivos, ingresos y gastos: Para el conocimiento y conceptos de medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se basará en el marco conceptual de la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del IASB. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., presenta sus activos clasificados en corrientes y no corrientes y sus pasivos en corrientes como categorías separadas de acuerdo con el párrafo 66 y 76 de la NIC 1.

III – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En base a los estados financieros, políticas contables y notas explicativas, se aplicó la auditoría y para llevar a efecto su proceso se solicitó información contable, tributaria, administrativa y societaria de acuerdo con el requerimiento de información a la compañía **COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.**, la misma que se examinó y verificó con documentos físicos la veracidad de la información, ésto con la finalidad de emitir un informe oportuno, eficiente y confiable, con las respectivas observaciones, recomendaciones y mejoras para la compañía.

Nota 1. Efectivo y equivalentes

“A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen:”

CUENTA	VALOR
CAJA CHICA LOJA	USD 300,00
CAJA CHICA BALSAS	USD 200,00
Caja en Transito	USD 11.927,68
Cheques	USD 42.727,64
COOPMEGO 401010793662	USD 28,25
COOP. DE AHORRO Y CREDITO JEP 406072733505	USD 1.191,45
BANECUADOR 3001452892	USD 14,68
TOTAL	USD 56389,70

Observación 1.

Para el uso de caja chica no se tiene establecido el monto máximo para cada egreso que se utilice con este fondo.

Recomendación 1.

Se debe incluir en las políticas contables el monto máximo para cada egreso que se utilice con caja chica.

Bancos

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., mantiene siete cuentas bancarias de las cuales al comparar el libro diario, libro mayor y conciliaciones bancarias de las cuentas del Banco del Austro, Banco Machala, Banco de Loja, Banco Internacional, Banecuador, Cooperativa de Ahorro y Crédito

JEP y COOPMEGO Loja certificó mediante confirmación de información en los Estados de Cuenta y conciliaciones al 31 de diciembre de 2019 lo siguiente:

BANECUADOR

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA..			REPORTE BANECUADOR			Diferencias
No. De Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Libros	No. De Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo conciliado	
3001452892	Banecuator	USD 14,68	3001452892	Banecuator	USD 14,68	USD 0,00

Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA..			REPORTE COAC JEP			Diferencias
No. De Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Libros	No. De Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo conciliado	
406072733505	COAC JEP	USD 1191,45	406072733505	COAC JEP	USD 1191,45	USD 0,00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPMEGO

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA..			REPORTE COAC COOPMEGO			Diferencias
No. De Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Libros	No. De Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo conciliado	
401010793662	COAC COOPMEGO	USD 28,25	401010793662	COAC COOPMEGO	USD 28,25	USD 0,00

Observación 2.

Las conciliaciones se realizan en forma mensual, sin embargo, no existe evidencia de su presentación a gerencia, como lo establecen sus políticas contables, ya que en las mismas solo figura las firmas de la auxiliar contable y contadora, tal como consta en las políticas contables.

Recomendación 2.

En las conciliaciones bancarias mensuales deben estar firmadas además del personal contable que las elabora, del señor gerente de la empresa como medida de control y cumplimiento de las políticas contables.

Nota 2. Activos Financieros

“Corresponde el saldo de cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar; y, el saldo acumulado de provisión de cuentas incobrables”

“Se procedió a castigar el valor de Cuentas por Cobrar de años anteriores por \$3.883,82”

CUENTA	VALOR
cuentas por cobrar clientes	USD 267.666,24
cuentas por cobrar clientes relacionados	USD 326.218,22
Cuentas por cobrar Tania del Cisne Cevallos Guamán	USD 26.018,73
Cuentas por cobrar Franksur	USD 315.500,00
Anticipo de sueldos	USD 777,70
(-) provisión cuentas incobrables	USD - 2510,38
Total	USD 933.670,51

Observación 3.

Las políticas contables establecen la documentación a solicitar para realizar el análisis del cliente respecto a la capacidad de pago la cual no se mantiene actualizada.

Recomendación 3.

Mantener actualizada la documentación de los clientes para el análisis de la capacidad del deudor, como mínimo esta debería actualizarse una vez al año.

Observación 4.

Existen valores registrados en cuentas por cobrar a Tania Cevallos Guamán, por préstamos realizados de los cuales no corresponden a las actividades a las que se dedica la empresa, y cuyo plazo es superior a un año.

Recomendación 4.

Las cuentas por cobrar que registre la empresa deben ser por la actividad económica para la cual está creada, se recomienda liquidar estos valores o a su vez

que su recuperación sea en periodos cortos. Al superar el periodo de un año estas deben ser reclasificadas del activo corriente.

Nota 3. Inventarios

“Comprende el valor de la mercadería disponible para la venta, desglosada en 12% y 0% de IVA”

CUENTA	VALOR
INVENT. 12% MERCADERIA EN ALMACEN - COMPRADO A TERCEROS	USD 45.535,80
INVENT. 0% MERCADERIA EN ALMACEN - COMPRADO A TERCEROS	USD 66.704,13
Total	USD 112.239,93

Los inventarios la empresa los valora a su coste o a su valor neto realizable, al menor de los dos y bajo la NIC 2.

Nota 4. Activos por impuestos corrientes

“Comprende el saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado y por las retenciones de Impuesto a la Renta recibidas”

CUENTA	VALOR
Crédito tributario (I.R)	USD 31.284,92
Anticipo de impuesto a la renta	USD 20.524,12
Retenciones renta recibidas	USD 26.316,27
TOTAL	USD 78.125,31

Nota 5. Propiedad, planta y equipo

“Los saldos reflejan los valores invertidos en bienes para la operación de la compañía. La política contable establece valores residuales en todos los rubros. Respecto de las depreciaciones se resolvió continuar con la aplicación de los porcentajes establecidos en la norma tributaria vigente, utilizando el método de línea recta”

CUENTA	VALOR
TERRENOS	USD 240.193,35
EDIFICIOS	USD 94.806,65

MUEBLES Y ENSERES	USD 5.263,09
EQUIPO DE OFICINA	USD 1,00
EQUIPO DE COMPUTACION	USD 14.830,00
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL.	USD 222.316,76
SOFTWARE	USD 300,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	USD 9.224,79
(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS	USD -28.070,64
(-) DEP. ACUM. MUEBLES Y ENSERES	USD -3.286,89
(-) DEP. ACUM. EQUIPO COMPUTACION	USD -12.562,55
(-) DEP. ACUM. VEHICULOS	USD -96.817,50
(-) DEP. ACUM. SOFTWARE	USD -285,00
(-) DEP. ACUM. MAQ. Y EQUIPO	USD -3.846,79
TOTAL	USD 442.066,27

Observación 5.

Las políticas contables establecen que para considerarse activo fijo su valor unitario debe ser superior a \$1000,00 y en las notas a los estados financieros establece que el valor unitario debe ser superior a \$200,00.

Recomendación 5.

Actualizar políticas contables respecto al valor unitario con el que se reconocerá un activo fijo y realizar la reclasificación de los artículos que no cumplan con esta normativa.

Observación 6.

Los activos fijos no están codificados, y tampoco se realiza la constatación de inventarios físicos anuales.

Recomendación 6.

Es necesario y recomendable mantener los activos fijos codificados y realizar la constatación física de los mismos al menos una vez al año, y conciliar con el saldo en libros contables.

Nota 6. Cuentas y Documentos por pagar

“Comprende los saldos pendientes de pagos a diferentes proveedores de bienes y servicios, se incluye los sobregiros”.

Cuenta	VALOR	
Proveedores	USD	581.235,11
Proveedores gastos	USD	10.028,79
Energía eléctrica por pagar	USD	62,60
Agua potable por pagar	USD	38,96
Sobregiros	USD	517.615,94
TOTAL	USD	1.108.981,4

Observación 7.

Sobregiros, al ser Pasivos a corto plazo, se debe precautelar la liquidez de la empresa, pues, de la revisión efectuada, los activos corrientes no se compensan con este pasivo.

Recomendación 7.

Manejar flujos de caja mensuales y presupuestos que permita tomar decisiones frente a las obligaciones de la empresa y cumplimiento de las mismas.

Nota 7.- Obligaciones con instituciones financieras Largo Plazo

CUENTA	VALOR	
Banco de Loja. S.A	USD	270.490,14
Novacredit	USD	33.501,40
Préstamo banco de Machala	USD	26.302,73
TOTAL	USD	330.294,27

Las obligaciones contraídas con las entidades financieras fueron aprobados mediante junta de socios.

Nota 8.- Patrimonio

CUENTA	VALOR	
Capital suscrito o Asignado	USD	1.200,00
Reserva Legal	USD	10.871,18
Resultados acumulados	USD	39343,55

resultados netos del periodo	USD	111.102,46
TOTAL PATRIMONIO NETO	USD	162.517,19

Los registros de capital suscrito se mantienen actualizado en la información de la Superintendencia de Compañías y en los libros de la empresa.

INGRESOS

Nota 9.- Ventas Netas Locales 12% IVA

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., sus ingresos se reconocerán de acuerdo con lo establecido en NIC 18 (Ingresos de Actividades Ordinarias). Las ventas se deben clasificar perfectamente, en gravadas con IVA, tarifa 12% y tarifa 0%.

CUENTA	VALOR
Ventas 12% de mercaderías	USD 625.035,76
Ventas 0% de mercaderías	USD 5.466.714,48
Intereses	USD 195,86
Otros ingresos de actividades ordinarias	USD 230574,23
(-) Descuento en ventas	USD - 9.417,64
(-) Devolución en ventas	USD - 99.460,22
Otros ingresos	USD 722,83
TOTAL	USD 6.214.365,30

Las ventas de actividades ordinarias corresponden a las actividades económicas registradas en el RUC y fueron declaradas en su totalidad.

Dentro del rubro de otros ingresos de actividades ordinarias se encuentra el valor de descuento en bonificaciones de compras por el valor de US\$ 224.537,7

Nota 10: COSTOS Y GASTOS

Costo de ventas y producción

CUENTA	VALOR
Costo de ventas	USD 5.505.712,51

GASTOS

Nota 11: Gastos

Los gastos en su mayoría se realizan mediante uso del sistema financiero: cheques, depósitos y transferencias.

CUENTA	VALOR
Gastos administrativos	USD 558242,17
Gastos financieros	USD 15.503,10
Otros gastos	USD 25.930,06
TOTAL	USD 599.675,33

Gastos de Nómina

El valor de sueldos pagados a los empleados se distribuye dentro del costo de producción, gasto administrativo y gasto de venta, los cuales, al ser comparados con las planillas del IESS, saldos de mayores y roles de pago no presentaron diferencias significativas.

Las verificaciones se hicieron considerando lo establecido en el Art. 10 literal 9 del Régimen Tributario Interno.

"Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes al seguro social obligatorio; también serán deducibles las contribuciones a favor de los trabajadores para finalidades de asistencia médica, sanitaria, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra.

Las remuneraciones en general y los beneficios sociales reconocidos en un ejercicio económico, solo se deducirán sobre la parte respecto de la cual el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales para con el seguro social obligatorio cuando corresponda, a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y de conformidad con la ley."

Los gastos generales deducibles según el Art. 28 numeral 1 literal a) del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, dispone:

"Las remuneraciones pagadas a los trabajadores en retribución a sus servicios, como sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones legales, y demás

remuneraciones complementarias, la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores conforme lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, así como el valor de la alimentación que se les proporcione, pague o reembolse cuando así lo requiera su jornada de trabajo."

Observación 8:

El gerente de la empresa está registrado en los roles mensuales, y mantiene aparentemente una relación de dependencia con la misma afiliada al IESS bajo el régimen 06-CODIGO DEL TRABAJO - CT., aunque no se evidenció que reciba los beneficios de décimos y utilidades; si presenta descuentos de consumos. El artículo 308 del Código de Trabajo menciona que "Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común."

Recomendación 8:

El gerente, aunque el IESS establezca que debe estar afiliado bajo el código 109 - Gerente Administrador sin relación de dependencia para justificar sus honorarios mensuales deben estar justificados mediante facturas y emitir informes mensuales para que su valor sea considerado como gasto deducible.

Observación 9:

En los roles de pago se presentan descuentos por concepto de: anticipo de sueldos, rubros que superan el 10% del importe de la remuneración, incumpliendo con el art. 90 del Código de Trabajo; Además, los anticipos de sueldos no todos presentan evidencia de estar previamente autorizados para su asignación y periodo en el que se realizará el descuento.

Recomendación 9:

Actualizar el formato establecido para anticipos de sueldos en el que indique el periodo en el que se realizará el descuento, el valor a descontar no debe superar el 10% de su remuneración; y, cumplir con el proceso de autorización previa mediante la firma de los formularios por la persona correspondiente.

Útiles de oficina

Observación 10:

Se encuentra factura en la que no detalla los materiales a adquirirse por la empresa

Recomendación 10:

Los comprobantes de venta son el medio por el cual se realiza la transacción del bien, por lo que debe incluir la descripción de los bienes que la Compañía adquiere y en base a este clasificar en la cuenta contable correspondiente.

Gastos no deducibles:

Observación 11:

El valor de gastos no deducibles fue de USD 14.443,49, en su mayoría corresponden al arriendo del local de la empresa en la ciudad de Balsas, del cual no se recibe comprobante de venta, los comprobantes de egresos, en gran porcentaje no mantiene la firma de autorizado.

Recomendación 11:

Incrementar el control previo y cumplimiento de la normativa contable para disminuir el rubro de gastos no deducibles y dejar constancia de su autorización.

IV - INFORME DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno se define ampliamente como un proceso realizado por el consejo de directores, administradores de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable, en si es indispensable para las compañías en la actualidad ya que permite lograr:

- Efectividad y eficiencia en las actividades operacionales.
- Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables emitidos por los organismos de control.

El control interno puede ayudar a una entidad a conseguir sus metas estratégicas y optimar su rentabilidad, prevenir la pérdida de recursos económicos, detectar errores, coadyuva con la preparación de información financiera confiable, evitando siempre la pérdida de reputación de la empresa u otras consecuencias a largo plazo.

Bajo este esquema se considera que todos los integrantes de la compañía desde su diferente puesto de trabajo tienen su responsabilidad participativa en el adecuado o incorrecto ambiente de control, así:

Gerente: Es el responsable directo del control interno.

Contador: Lleva un adecuado sistema contable financiero y administrativo, asistiendo al control interno.

Parte relacionada: Socios, clientes, proveedores, instituciones financieras, acreedores, fuente importante de información y satisfacción que ayuda a conducir las actividades de control.

Personal Operativo: Ejecuta actividades que cotidianamente le son asignadas, considerando para ello aptitudes, destrezas y capacidades de acuerdo a un perfil adecuado.

Auditoría Externa: Bajo un punto de vista objetivo, e independiente analiza los reportes financieros y emite un dictamen profesional encaminado a emitir sugerencias que participen al fortalecimiento institucional.

Sobre la base de lo mencionado el auditor con un criterio independiente, ha centrado su perspectiva del control interno principalmente en aquellos aspectos que soportan o afectan la información financiera, es así como provee sugerencias, expresadas en recomendaciones que ayudan a fortalecer el control interno de la empresa.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

ARCHIVO

Mediante el uso de la técnica de observación se pudo evidenciar que la persona encargada de llevar el archivo en algunos casos no adjunta en el comprobante de egreso la copia del cheque correspondiente siendo difícil constatar que en realidad ocurrió ese desembolso, en cuanto a los recibos que se obtiene por depósitos los cuales se imprimen en papel químico que con la exposición al sol se borran, hay datos que no pueden ser visualizados por lo que estos deben conservarse en copias.

CUENTAS POR COBRAR

Para lograr la recuperación de cartera es esencial implementar medidas estratégicas como:

- ✓ Brindar capacitaciones a sus cobradores y poner énfasis en que su labor no solamente se limita a recoger cheques. Los gestores de cobranzas deben conocer plenamente la empresa que representa, así como todos los datos referentes a su cliente.
- ✓ Realizar llamadas para confirmar la recaudación de los vendedores, de forma constante.
- ✓ Analizar las cuentas por cobras entre partes relacionadas, y conciliar los saldos mensualmente

CAJA

- ✓ Se deben implementar arqueos sorpresivos por una persona externa al departamento contable. Esto con la finalidad de comprobar en cualquier tiempo que el saldo contable y el saldo de caja coincidan efectivamente.



Firmado electrónicamente por:
**BYRON VINICIO
MALDONADO
ONTANEDA**

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Ing. Byron Maldonado O.
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA

Loja, 27 de junio de 2020

V - INFORME DE ASPECTOS SOCIETARIOS Y TRIBUTARIOS RELEVANTES

5.1 Informe de aspectos societarios relevantes.

Luego de la revisión y constatación de la información Societaria de la compañía durante el año auditado (2019), nos permitimos realizar las siguientes sugerencias con el fin de que la Compañía cumpla a cabalidad las disposiciones legales:

- En cuanto a lo que se desprende del expediente que mantiene de las juntas se observa que las convocatorias se las realizó conforme manda el Art. 19 del estatuto de la compañía como el Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías. Sin embargo, se sugiere mantener una grabación en soporte magnético respectivo, conforme se establece en el Art. 36 del Reglamento en mención, el cual nos permitimos citar a continuación:

Art. 36.- Grabación de las sesiones de junta general. - Todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente.

- Los libros sociales de la empresa cumplen con la normativa y se mantienen actualizados.

5.2 Informe de aspectos tributarios relevantes.

- Se evidencia que las facturas y los comprobantes de retención se sujetan a lo amparado en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios y se encuentran vigentes.
- En lo que respecta al anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores se puede comprobar que la fecha de carga al Servicio de Rentas Internas del año auditado se la realizó a tiempo.



Firmado electrónicamente por:
**BYRON VINICIO
MALDONADO
ONTANEDA**

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Loja, 27 de junio de 2020

Ing. Byron Maldonado O.
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA

VI – ASPECTOS DE IMPORTANCIA.

1. Luego de efectuada la presente auditoría, no se evidenciaron actos ilegales, fraudes, abusos de información y de confianza, u otra irregularidad que amerite ser informada a la Superintendencia de Compañías.
2. Se debe agregar y si es necesario modificar las políticas contables, la forma de llevar más detalladas las cuentas; enfocadas acorde a las Leyes vigentes, las mismas que deben estar en constante actualización.
3. La compañía debe mantener actas de custodia para cada uno de los bienes, en las que debe figurar su código, ubicación, costo histórico, fecha de adquisición, depreciación acumulada, y todos los desembolsos que la empresa realice sobre los mismos a lo largo de su vida útil como reparaciones, mantenimiento y otros gastos atribuibles a cada activo.



Firmado electrónicamente por:
**BYRON VINICIO
MALDONADO
ONTANEDA**

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Ing. Byron Maldonado O.
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA

Loja, 27 de junio de 2020

VII – INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN

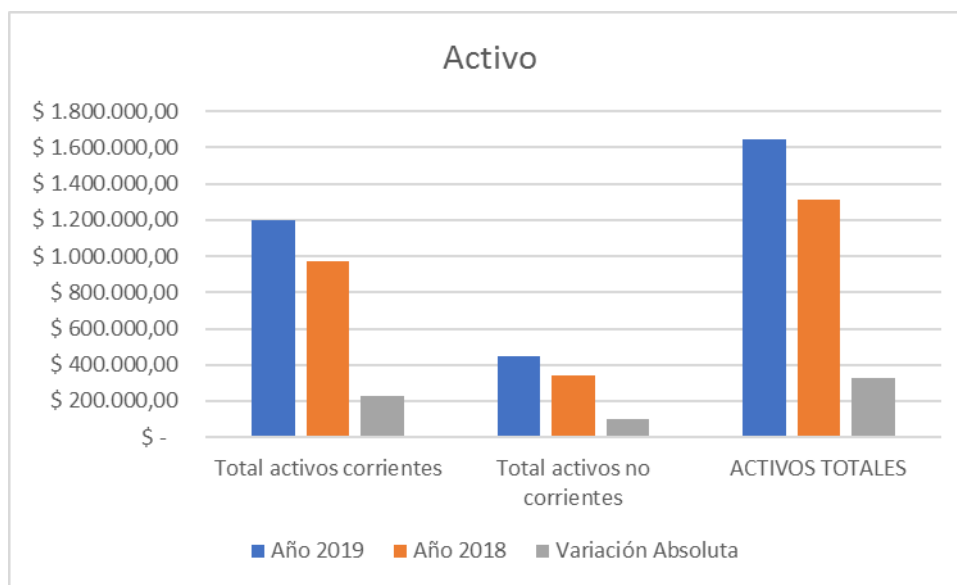
ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTA	Año 2019	Año 2018	Variación Absoluta	%
ACTIVOS				
Total activos corrientes	\$ 1.198.811,33	\$ 971.869,63	\$ 226.941,70	19%
Total activos no corrientes	\$ 445.334,27	\$ 343.535,36	\$ 101.798,91	23%
ACTIVOS TOTALES	\$ 1.644.145,60	\$ 1.315.404,99	\$ 328.740,61	20%
PASIVOS				
Total pasivos corrientes	\$ 1.140.889,04	\$ 1.209.378,25	\$ (68.489,21)	-6%
Total pasivos no corrientes	\$ 340.739,37	\$ 55.877,81	\$ 284.861,56	84%
PASIVOS TOTALES	\$ 1.481.628,41	\$ 1.265.256,06	\$ 216.372,35	15%
Total patrimonio	\$ 162.517,19	\$ 50.148,93	\$ 112.368,26	69%
TOTAL, PASIVO PATRIMONIO	\$ 1.644.145,60	\$ 1.315.404,99	\$ 328.740,61	20%

1. Análisis Horizontal del Activo



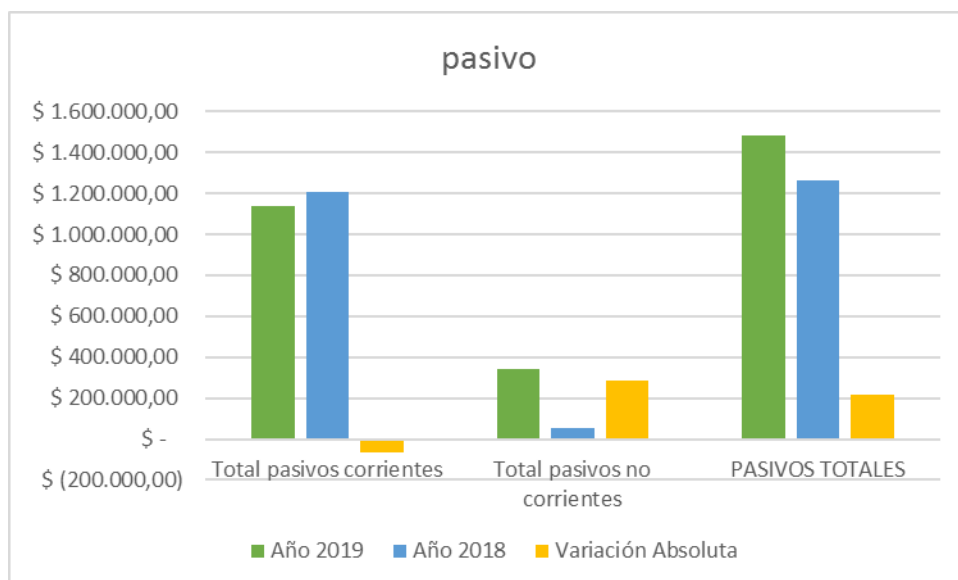
COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., dentro del activo total ha tenido un aumento del 20% en comparación al año 2018 que corresponde principalmente al incremento del activo no corriente del año 2019, en

consecuencia, sus activos totales tienen un incremento para el año 2019 con un total de USD 1.664.145,60.

Con respecto a los activos corrientes ha existido un aumento del 19% según la variación absoluta entre los dos años analizados.

2. Analisis Horizontal del Pasivo

COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., dentro del pasivo total ha tenido un incremento del 15%, producido básicamente por la cuenta “obligaciones con instituciones financieras l/p”, la cual incrementó en su totalidad en USD 284.816,56 (Doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norte América 56/100).

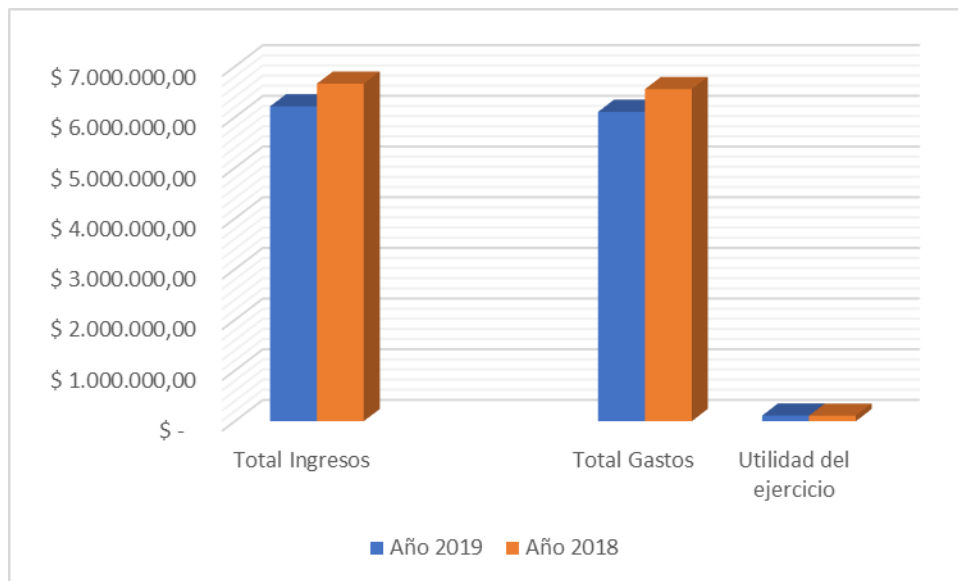


ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Cuenta	Año 2019	Año 2018	Variación Absoluta	%
INGRESOS				
Ingresos Operacionales	\$ 6.213.642,47	\$ 6.648.043,16	\$ (434.400,69)	-7%
Otros Ingresos	\$ 722,83	\$ 13.756,39	\$ (13.033,56)	-1803%
Total Ingresos	\$ 6.214.365,30	\$ 6.661.799,55	\$ (447.434,25)	-7%
Costo de ventas	\$ 5.505.712,51	\$ 5.855.535,14	\$ (349.822,63)	-6%
Gastos	\$ 599.675,33	\$ 698.262,01	\$ (98.586,68)	-16%
Total Gastos	\$ 6.105.387,84	\$ 6.553.797,15	\$ (448.409,31)	-7%
Otros resultados integrales	\$ 2.125,00	\$ 1.069,00	\$ 1.056,00	50%
Utilidad del ejercicio	\$ 111.102,46	\$ 109.071,40	\$ 2.031,06	2%

Referente a los Ingresos de COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.; estos han tenido una disminución en cuanto a sus Ingresos Operacionales del 7%, los costos de venta con una variación del -6%, sin embargo, sus gastos son mayores que sus ingresos en el ejercicio fiscal 2019 respecto al 2018, por lo tanto, se tiene como consecuencia el incremento del 2% de su utilidad respecto al periodo 2018.



ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2019

El análisis vertical de Estado de Situación Financiera sirve para determinar su composición y estructura, examina cada partida de activos, la misma que se representa como un porcentaje del total del grupo de Activos, así como también se representa como un porcentaje del total del Pasivo y del Patrimonio.

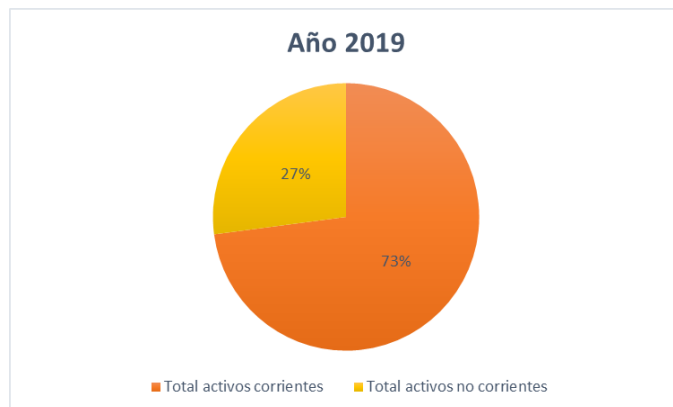
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTA	Año 2019	%	Año 2018	%
ACTIVOS				
Total activos corrientes	\$ 1.198.811,33	73%	\$ 971.869,63	74%
Total activos no corrientes	\$ 445.334,27	27%	\$ 343.535,36	26%
ACTIVOS TOTALES	\$ 1.644.145,60	100%	\$ 1.315.404,99	100%
PASIVOS				
Total pasivos corrientes	\$ 1.140.889,04	69%	\$ 1.209.378,25	92%
Total pasivos no corrientes	\$ 340.739,37	21%	\$ 55.877,81	4%
Total patrimonio	\$ 162.517,19	10%	\$ 50.148,93	4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1.644.145,60	100%	\$ 1.315.404,99	100%

1. Análisis Vertical del Activo

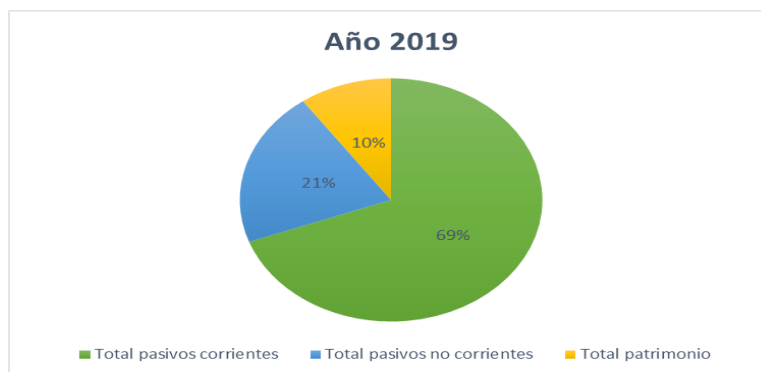
El grupo del Activo se encuentra constituido por dos subgrupos: el de los activos corrientes que constituyen el 73%, en el que sobresale los activos financieros y el subgrupo de los activos no corrientes que representan el 27% del total del grupo.

En el activo no corriente predomina la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, principalmente la cuenta “*Maquinaria y Equipo*” que posee la compañía.



2. Análisis Vertical del Pasivo y Patrimonio

El pasivo corriente representa un 69% y se encuentra conformado por los pasivos no corrientes que representan un 21%, a su vez, el total del patrimonio del ejercicio fiscal del año 2019 es del 10%.



ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2019

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

CUENTA	AÑO 2019	%	AÑO 2018	%
Ingresos Operacionales	\$ 6.213.642,47	100%	\$ 6.648.043,16	99,79%
Otros Ingresos	\$ 722,83	0%	\$ 13.756,39	0,21%
Total Ingresos	\$ 6.214.365,30	100%	\$ 6.661.799,55	100,00%
Costo de ventas y producción	\$ 5.505.712,51	90%	\$ 5.855.535,14	89%
Gastos	\$ 599.675,33	10%	\$ 698.262,01	11%
Total Gastos	\$ 6.105.387,84	100%	\$ 6.553.797,15	100%
Otros resultados integrales	\$ 2.125,00	2%	\$ 1.069,00	1%
Excedentes del ejercicio	\$ 111.102,46		\$ 109.071,40	

Los ingresos operacionales representan prácticamente el 100% de sus ingresos; costo de ventas en relación al año 2018 ha incrementado y representa el 90% y en los gastos representan el otro 10%, obteniendo una utilidad para el periodo 2019.



INDICADORES FINANCIEROS

➤ INDICADORES DE LIQUIDEZ

RAZÓN CORRIENTES

$$\text{Razón Corrientes} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Razón Corrientes} = 105\%$$

La razón corriente permite evidenciar si una empresa está en capacidad de asumir sus obligaciones a corto plazo, COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., está en capacidad de asumir dichas obligaciones en un 105%, ya que su pasivo corriente es menor al activo corriente.

➤ INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}$$

Este indicador nos muestra el nivel de participación de los acreedores en la empresa el mismo que corresponde a un 90%; es decir nos indica el nivel en el que se encuentran comprometidos los bienes para el cumplimiento de las obligaciones.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES AUDITORIA 2018

Respecto a las recomendaciones realizadas a la empresa durante el periodo 2018, se detalla a continuación su cumplimiento:

Recomendación	Cumplimiento
Activos Financieros. Comentario: Existen 14 personas que adeudan el 62% del crédito siendo el señor Hartman Cevallos el mayor deudor con aproximadamente el 30,5%. Por otra parte desde el 2011 están pendientes de cobro \$ 5.445, desde el 2012 \$ 35.395,29; desde el 2013 \$ 484,44; desde 2014 \$ 493,59; desde el 2015 \$ 6.815,84, de 2016 son \$ 11.277,63. Los valores que han cumplido la formalidad establecida para su castigo suman \$ 59.911,79. El índice de morosidad es de	Si

aproximadamente el 69,49%. La situación mencionada determina el deterioro de las cuentas por cobrar mismo que no se ha calculado y registrado. Recomendación: La administración procederá al castigo de los citados valores pendientes sin por esa circunstancia dejar de continuar con gestiones efectivas de recuperación. La administración vigilará que se cumplan los objetivos de la compañía, absteniéndose de actividades diferentes a los mismos.	
Ingresos y Gastos. Sueldos, salarios y demás remuneraciones: Comentario: La compañía para el control de asistencia de los trabajadores mantiene el reloj biométrico, de los reportes facilitados a esta auditoría, se constata que parte del personal no registra de manera uniforme su asistencia, otro grupo no registra la asistencia nunca, de estos no existen igualmente informe alguno de labores que justifique el porqué de su afiliación al IESS y el cobro de su remuneración. Recomendación: Que se tome las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con esta obligación, por parte de los trabajadores.	Si
Alimentación en rol. Comentario: Todas las remuneraciones y beneficios que la compañía desee otorgar a sus trabajadores, debe contemplar en el Reglamento Interno de Trabajo y de serlo necesario en un reglamento de remuneraciones e incentivos, a fin de promover la igualdad y bases objetivas para el reconocimiento. Recomendación: Incluir en el Reglamento Interno de Trabajo y de considerar necesario establecer la norma específica a las remuneraciones.	Si
Bono por eficiencia. Comentario: Todas las remuneraciones y beneficios que la compañía desee otorgar a sus trabajadores, debe contemplar en el Reglamento Interno de Trabajo y de serlo necesario en un reglamento de remuneraciones e incentivos, a fin de promover la igualdad y bases objetivas para el reconocimiento. En este caso el beneficio es otorgado al Señor Gerente, quien por su naturaleza es el mandante y es el mismo quien dispone el reconocimiento de estos valores, sin fundamentarse en norma alguna o un informe de los indicadores de eficiencia cumplidos, puesto que no	Si

los hay; además debería ser resuelto por la Junta. Recomendación: Incluir en el Reglamento Interno de Trabajo y de considerar necesario establecer la norma específica a las remuneraciones. Contabilidad debe proceder a reclasificar como no deducible-	
Honorarios a personas naturales. Comentario: En este tipo de gasto es imprescindible en primer lugar formalizar el trabajo mediante un contrato, y luego para poder efectuar la cancelación del servicio recibido, hacerlo mediante un acta o un informe debidamente aprobado. Se advierte que los señores Samaniego Andrade Darío Javier, fact. 1060, del señor Cumbicus Ovando Luis Miguel Fact. 001, en el detalle solo se anota honorarios profesionales, desconociéndose el servicio recibido o trabajo realizado, es necesario adjuntar informe. Recomendación: En este tipo de gasto es imprescindible en primer lugar formalizar el trabajo mediante un contrato, y luego para poder efectuar la cancelación del servicio recibido, hacerlo mediante un acta o un informe debidamente aprobado.	Si
Mantenimiento de inmuebles. Comentario: En reparaciones que se generan desembolsos considerables es necesario la suscripción de contratos a fin de presionar el cumplimiento óptimo del trabajo efectuado o servicio recibido, de la factura 363, de fecha 25 de julio emitido por el señor Marco Jiménez Sánchez, así mismo de la factura 98 emitida por el señor Jorge Cuenca Labanda, no se obtuvo contrato realizado y tampoco un acta de recepción del trabajo realizado. Recomendación: En este tipo de gasto es imprescindible en primer lugar formalizar el trabajo mediante un contrato, y luego para poder efectuar la cancelación del servicio recibido, hacerlo mediante un acta o un informe debidamente aprobado.	Si
Mantenimiento y adecuación bodega. Comentario: En reparaciones que se generan desembolsos considerables es necesario la suscripción de contratos a fin de presionar el cumplimiento óptimo del trabajo efectuado o servicio recibido, no se obtuvo contrato realizado y tampoco un acta de recepción del trabajo realizado. Recomendación: En este tipo de gasto es imprescindible en primer lugar formalizar el trabajo mediante un contrato, y luego para poder efectuar la cancelación del servicio recibido, hacerlo mediante un acta o un informe debidamente aprobado.	Si

Otros gastos varios. Comentario: Los comprobantes de venta justifican la transferencia de bienes y servicios; pero por si solos no respaldan los desembolsos efectuados, por tanto, en los gastos, específicamente en los clasificados como gastos varios o generales, se requiere adjuntar los respaldos del justificativo de los gastos. Facturas de Geovankha Erique. Para efectos de direccionar de manera correcta los gastos y no excederse en el uso de la cuenta VARIOS. Recomendación: Recibir los comprobantes de venta aplicando lo que establece el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, donde se expresa que los artículos o servicios prestados deben ser detallados.	Si
---	-----------



Firmado electrónicamente por:
**BYRON VINICIO
MALDONADO
ONTANEDA**

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Ing. Byron Maldonado O.
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA

Loja, 27 de junio de 2020

VIII.- COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A la Administración:

En concordancia con el examen realizado a los Estados Financieros de COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019, efectuamos la evaluación al sistema de control Interno y contable de la Compañía como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Sobre Auditoría Externa emitido por La Superintendencia de Compañías, dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable del diseño del sistema de Control Interno y Contable, mediante la implementación del conjunto de acciones, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos con el objetivo de lograr:

- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables emitidas por los organismos de control;
- Efectividad y eficiencia de las actividades operacionales;
- Lograr los objetivos y metas establecidos;
- Promover el desarrollo organizacional;
- Contar con la información contable y oportuna;
- Fomentar la práctica de valores.

El objeto del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para nuestro equipo de auditores al momento de realizar una evaluación dentro del panorama organizacional existe un riesgo inherente que afecta a la valoración del sistema de Control Interno y Contable, por lo que es posible que existan errores e irregularidades no detectados.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades

significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos financieros y tributarios, consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema, tomado en su conjunto.

Sobre la base de nuestra revisión, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables de COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA.

Se presenta los siguientes comentarios y recomendaciones

- Es necesario actualizar las políticas contables de la empresa de acuerdo con las nuevas necesidades de esta y a la normativa vigente, las mismas que permitirán un control adecuado de las actividades contables como administrativos, permitiendo obtener información más razonable de la información financiera y económica, que requieren tanto los administradores como las entidades de control.
- Las conciliaciones bancarias mensuales deben mantener la firma de responsabilidad de quien realizó, identificando el nombre del colaborador en el área contable y supervisada por un tercero, en este caso por el señor gerente.
- Los talonarios de las chequeras deben ser llenados en su totalidad con los datos principales que indica, al momento de ser girado y en el caso de los cheques anulados se debe indicar el estado de este.
- Elaborar de manera mensual el flujo del efectivo y presupuesto de ingresos y gastos, con el fin de que se convierta en instrumentos financiero destinado a la toma de decisiones para la alta gerencia, socios y demás interesados, con el cual puedan tener un conocimiento pleno de los diferentes movimientos del uso y fuente del Efectivo y sus Equivalentes, así como el destino de los mismo para adquisición de bienes y servicios.
- Realizar la constatación física de los diferentes elementos de propiedad, planta y equipo, así como realizar la codificación de cada uno de ellos, la cual debe ser cotejada con los valores que la entidad mantiene en libros. La custodia de estos activos debe reflejarse en acta de responsabilidad para cada colaborador.
- Toda la documentación debe estar legalizada en el 100% con las firmas correspondientes y se sugiere que el sistema contable que maneja la

compañía genere comprobantes de egreso con los nombres de quienes suscriben.

- Los anticipos otorgados al personal deben estar previamente autorizados mediante comunicación escrita, en la que indique claramente el valor a solicitar y el mes en el que se realizará el descuento, tomando en cuenta la normativa vigente para descuentos.
- Cuando el personal se desvincule de la empresa debe aplicarse un informe en el que se indique que el colaborador no mantiene obligaciones pendientes con la empresa.

Con estos antecedentes deberá realizarse los ajustes necesarios con el fin de mejorar el Control Interno.

Expresamos nuestro agradecimiento a la Administración de COMERCIALIZADORA AVÍCOLA DEL SUR COMAVISUR CIA. LTDA., por la participación y colaboración durante el proceso de auditoría.



Firmado electrónicamente por:
**BYRON VINICIO
MALDONADO
ONTANEDA**

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Ing. Byron Maldonado O.
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA

Loja, 27 de junio de 2020